



ACTA DE REUNIÓN_ETM N° 11/2019

Fecha: *miércoles 10/04/2019*

Hora (Inicio/Final): 10:10 / 10:35

Responsables: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Orden del día:

- 1- Situación actual en el Portal de la AGPE.
- 2- Poner a conocimiento tiempo restante en días hábiles que quedan para la carga de evidencias al Portal de la AGPE, antes del cierre del Primer Semestre del año en curso.
- 3- Agradecer el apoyo y el compromiso de la Alta Dirección y la Máxima Autoridad.
- 4- Informar los puntos del Plan de Trabajo que se deben realizar en los meses de abril, mayo y junio.
- 5- Recalcar la importancia de contar con la Misión, Visión, Código de Ética para avanzar en los procesos de implementación del MECIP.

Desarrollo:

- 1- Se socializa con el Lic. Raúl Ramírez, Director de la DGAF y Representante de la Máxima Autoridad ante del MECIP, sobre la situación actual del MECIP VPR en el Portal de la AGPE, que había cerrado con 2,30 en el Segundo Semestre 2018 y que actualmente con los avances que vienen desarrollándose, a la fecha la puntuación de la institución alcanza un puntaje de 2,63. Esta situación es alentadora por el crecimiento dado en el lapso de marzo a abril y motiva llegar a la meta propuesta para el cierre del Primer Semestre del año en curso.
- 2- Se conversa sobre el tiempo restante para cierre del primer semestre del Portal de la AGPE para la carga de evidencias, que lo que se visualiza en el mismo que refiere 82 días corridos no es lo que en realidad debe tomarse como parámetro, teniendo en cuenta que debemos ajustarnos a la cantidad de días hábiles, es decir, considerar los tiempos reales para la carga de parte de la Coordinación del MECIP y lo que corresponde a Auditoría Institucional. Queda realmente, 40 días hábiles para la Coordinación del MECIP más 10 días para la validación de parte de la AII, para posterior remisión a la AGPE en tiempo y forma.



- 3- La coordinación del MECIP agradece el apoyo recibido en los procesos de cumplimiento en la implementación del Modelo Estándar tanto al área, como al Equipo Técnico MECIP – ETM, de parte de la Dirección General en la persona del Lic. Raúl Ramírez, en su carácter de Representante de la Máxima Autoridad. Con ese apoyo recibido, es palpable el compromiso del Señor Vicepresidente y la Alta Dirección institucional.
- 4- Se informa sobre los puntos que deben cumplirse en los meses de abril, mayo y junio del año en curso, previstos en el Plan de Trabajo Plurianual aprobado por Resolución VPR_Nº 86/19 y se socializa los puntos que ya han sido cumplidos a la fecha.
- 5- Se recalca la importancia de contar con la definición de Misión y Visión de la Vicepresidencia, así como del Código de Ética para poder ir concretando las diferentes etapas del Modelo Estándar, así como los puntos relacionados a las Políticas de Comunicación e Información, según los estándares del modelo. El Representante de la Máxima Autoridad solicita que se presente una sugerencia más de Misión y Visión para su análisis, de manera a contar con un borrador ya como anteproyecto final, además de las ya remitidas entre los meses de enero y febrero del año en curso desde la Coordinación del MECIP y, de las propuestas realizadas por el abogado Santiago Ammatuna en las reuniones del Equipo Técnico, para consideración final en vista de la urgencia de contar con esa definición para seguir adelante con el proceso de implementación del MECIP. Asimismo, trabajar conjuntamente con el Comité de Ética sobre los borradores del Código de Ética que ya se han analizado, dando hincapié a los objetivos institucionales de fortalecimiento a lo que refiere a los Derechos Humanos. En cuanto al Equipo de Comunicación, se informa que la Coordinación ha remitido al mismo, modelos de Manual y Políticas de Comunicación e Información de otras instituciones del Estado, que podrían servir como guía en la elaboración de las Políticas de la Vicepresidencia en ese ámbito.

Conclusión:

- 1- Se acuerda una reunión del ETM junto con el Representante de la Máxima Autoridad, para el lunes 22/04/19 a las 9:00 en el séptimo piso, con el objeto de presentar un proyecto semifinal de Misión y Visión institucional con enfoque a los Derechos Humanos



- 2- Realizar una reunión con el Comité de Ética para realizar cambios al borrador en busca de una propuesta más innovadora enfocada en los Derechos Humanos.

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma/Sello
1	Lic. Raúl Ramírez Fernández	DGAF – Director Gral. y Representante de la Máxima Autoridad	Lic. Raúl A. Ramírez Fernández Director Gral. de Adm. y Finanzas Vicepresidencia de la República
2	Abog. Inés Centurión Lovera	DGAF	
3	Abog. José Carlos Ruiz Cantero	Unidad Anticorrupción	ABG. JOSÉ RUIZ CANTERO Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República del Paraguay
4	Abog. Santiago Ammatuna	DDHH	
5	Lic. Toribio Centurión	TTHH	
6	CP. Rodrigo Camacho	Dirección Financiera	
7	Lic. Alfredo Miranda Abdala	Dirección Financiera	
8	Sra. Raquel Guggiari	MECIP	
9	Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero	MECIP	